

CONSTANCIA: El documento anexo al presente proceso se recibió en este Despacho procedente del Centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de La Ciudad el 1 de agosto de 2022. Armenia Q., agosto 10 de 2023.



NORA LONDOÑO LONDOÑO

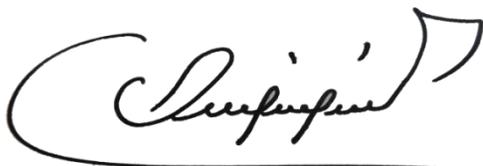
Secretaria

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., agosto once del dos mil veintitrés.

Para conocimiento de las partes dentro del presente proceso **Ejecutivo** promovido por el señor **JAIRO ARTURO HINCAPIE MARIN** en contra del señor **DIEGO VALVERDE JIMENEZ**, se dispone agregar el documento procedente de la Secretaria de Hacienda Gobernación del Quindío contenido en el archivo 26 del expediente, para los efectos legales que consideren pertinentes.

Notifíquese,



ABEL DARIO GONZALEZ

Juez

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de hoy 14 de agosto de 2023. No.141 .



NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

Icmt

Firmado Por:
Abel Dario Gonzalez
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **909e2cd2afa499d41bf4573056781043327f9f0cc9f4a7322e709b23d8bb0f35**

Documento generado en 10/08/2023 07:37:19 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>